

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 36861** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos petrolíferos y servicios logísticos en la explanada de hidrocarburos y en el muelle de la Química".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Euroenergo España, S.L. "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos petrolíferos y servicios logísticos en la explanada de hidrocarburos y en el muelle de la Química", por ampliación del objeto de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de julio de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180045327-1